

**Datos del Producto**

**Número de Registro:** 25624    **Estado:**  Vigente    **Fechas**    **Inscripción:** 23/11/2015    **Renovación:**    **Caducidad:** 31/08/2026  
**Nombre Comercial:** POINTER 100 CS

**Titular**

**SIPCAM INAGRA S.A.**  
 C/ Prof. Beltrán Báuena 5. Edificio Nuevo Centro  
 46009  
 (Valencia)  
 ESPAÑA

**Fabricante**

**SIPCAM INAGRA S.A.**  
 C/ Prof. Beltrán Báuena 5. Edificio Nuevo Centro  
 46009  
 (Valencia)  
 ESPAÑA

**Composición**

LAMBDA CIHALOTRIN 10% [CS] P/V

**Envases**

Botellas de polietileno de 0,25, 0,5 y 1 l.  
 Garrafa de polietileno de 5 l.

**Usos y Dosis Autorizados**

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
	Chinches, heterópteros		(Uso secundario). Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 200 ml/ha, realizado con tractor con atomizador, o mochila hidráulica.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Carpocapsa de las ciruelas, Grapholita funebrana		
	Espumadora, Neophilaenus campestris		
	Espumadora, Philaenus spumarius		
	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella		
	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata		
	Polilla oriental, Grapholita molesta		Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 200 ml/ha, realizado con tractor con atomizador, o mochila hidráulica.
Albaricoquero	Lepidópteros	0,01 - 0,02 %	Exclusivamente contra orugas de lepidópteros minadores de hojas. Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 200 ml/ha, realizado con tractor con atomizador, o mochila hidráulica.
	Chinches, heterópteros		(Uso secundario). Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 150 ml/ha, realizado con tractor con atomizador, o mochila hidráulica.

	Áfidos, pulgones, Aphididae Chinche verde, pudenta, Nezara viridula Lepidópteros		
Berenjena	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,01 - 0,025 %	Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 150 ml/ha, realizado con tractor con atomizador, o mochila hidráulica.
	Garrapatillo del cereal, paulilla, Aelia rostrata	0,01 - 0,02 %	
Cebada	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,015 - 0,025 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, separadas 20 días, sin superar un gasto máximo de 80 ml/ha
	Áfidos, pulgones, Aphididae Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius Lepidópteros		Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 200 ml/ha, realizado con tractor con atomizador, o mochila hidráulica.
Cítricos	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,01 - 0,02 %	Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 200 ml/ha. En pulverización cebo, realizar 1 única aplicación por campaña, a dosis de 0,01-0,02%, equivalente a 20-80 ml producto formulado/ha
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
Maíz	Heliothis, Helicoverpa spp.	0,01 - 0,02 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 15 días sin superar los 60 ml/Ha de producto por aplicación.
	Chinches, heterópteros		(Uso secundario). Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 200 ml/ha, realizado con tractor con atomizador, o mochila hidráulica.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Carpocapsa de las ciruelas, Grapholita funebrana Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella Mosca de la fruta, Ceratitis capitata Polilla oriental, Grapholita molesta		Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 200 ml/ha, realizado con tractor con atomizador, o mochila hidráulica.
Melocotonero	Lepidópteros	0,01 - 0,02 %	Exclusivamente contra orugas de lepidópteros minadores de hojas. Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 200 ml/ha, realizado con tractor con atomizador, o mochila hidráulica.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata Lepidópteros	0,01 - 0,02 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, separadas 20 días, sin superar los 140 ml/ha de producto por aplicación.
Patata	Chinches, heterópteros		(Uso secundario). Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 150 ml/ha, realizado con tractor con atomizador, o mochila hidráulica.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Chinche verde, pudenta, Nezara viridula Lepidópteros		
Tomate	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,01 - 0,025 %	Efectuar 1 único tratamiento en campaña mediante pulverización foliar, con un gasto máximo de 150 ml/ha, realizado con tractor con atomizador, o mochila hidráulica.
	Garrapatillo del cereal, paulilla, Aelia rostrata	0,01 - 0,02 %	
Trigo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,015 - 0,025 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, separadas 20 días, sin superar un gasto máximo de 80 ml/ha

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	3
Albaricoquero, Cítricos, Melocotonero	7
Patata	14
Maíz	15
Cebada, Trigo	28

### Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal empleando las dosis más altas en caso de fuerte infestación. En la etiqueta se informará de la probabilidad de aparición de resistencias y se propondrán las estrategias de prevención y manejo de las mismas.

### Clase de Usuario



Uso profesional agrario.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### SEGURIDAD DEL APLICADOR

- Para la aplicación vid (tractor), remolacha, tomate (tractor), berenjena (tractor), patata, lechuga y similares (tractor), maíz, trigo, cebada y sorgo; se deberá utilizar durante la mezcla/carga y aplicación: guantes de protección química.- Para la aplicación frutales e hueso (mochila), cítricos (mochila), tomate y berenjena (mochila) y lechuga y similares (mochila); se deberá utilizar durante la mezcla/carga: guantes de protección química y durante la aplicación: guantes + mono tipo 4.- Para la aplicación en frutales de hueso (tractor atomizador), cítricos parcheo (tractor atomizador); se deberá utilizar durante la mezcla/carga: guantes de protección química y durante la aplicación: guantes y cabina cerrada o mono tipo 6.- Para la aplicación en vid (tractor atomizador); se deberá utilizar durante la mezcla/carga: guantes de protección química y durante la aplicación: guantes + mono tipo 6 + cabina cerrada.- Para la aplicación en cítricos parcheo (mochila); se deberá utilizar durante la mezcla/carga: guantes de protección química y durante la aplicación: guantes + mono tipo 6.- Para su aplicación en cítricos (tractor atomizador); se deberá utilizar durante la mezcla/carga: guantes de protección química y durante la aplicación: guantes y cabina cerrada o mono tipo 4.

#### NORMATIVA APLICABLE:

- Ropa tipo 4: Ropa hermética a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009.- Ropa tipo 6: Ropa contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009.



#### Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.- El tractor irá equipado con cabina cerrada en los casos especificados. En el caso de que el tractor no esté dotado de cabina cerrada, el operario deberá de hacer uso de ropa de protección química tal y como de detalla.- Durante la limpieza del equipo de aplicación se utilizarán los mismos equipos de protección que durante la aplicación del producto.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H332 -Nocivo en caso de inhalación.
Consejos de Prudencia	P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con boquillas de reducción de deriva del 45% en cultivos herbáceos y 20 m con boquillas de reducción de deriva del 95% en leñosas hasta las masas de agua superficial.

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, en cítricos y maíz no aplicar durante la floración de los cultivos, ni donde haya abejas en pecoreo activo.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



### Otras Indicaciones reglamentarias

EUH204: Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

#### OBSERVACIONES:

La nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.